

habitual (alrededor de 1,000 casos semanales), es decir, de los casos declarados oficialmente.

Desde el 30 de octubre del corriente año, se ha presentado el cólera también en el puerto de Jalta en Krim, un lugar balneario de la aristocracia rusa. Se han tomado todas las medidas á fin de evitar que se propague á Livadia, ciudad muy inmediata al punto anteriormente citado y donde se hospeda momentáneamente la familia del Zar. Además, la circunscripción de Oster, en la gobernación de Tochernigow, y la ciudad de Ponerajesch, en la gobernación de Korono, se hallan también atacadas por el cólera.

Es cuanto tengo que informar al señor Presidente, á quien Dios guarde.

Germán Anschütz.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL 1.º DE FEBRERO DE 1910

Preside el Vicepresidente doctor Gabriel Honoré

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior y de los asuntos entrados.

—Fueron aprobados los siguientes informes: del doctor Canabal, por examen médico practicado á Francisco Moreira, empleado de la Contaduría, que solicita licencia por enfermedad, en el cual se aconseja se conceda aquélla;

Del mismo miembro otro informe previo recaído en la invitación hecha para concurrir á la 4.ª Conferencia de las Repúblicas Americanas;

De la Sección Médico-Legal y Profesional, un informe previo en la reclamación de honorarios del doctor Llambías de Olivar, por asistencia de Américo Lombacho, menesteroso atacado de difteria;

Del doctor Canabal en el proyecto para instalación de una sala para primeros auxilios á heridos y á enfermos en la villa de Rivera.

—Se acordó pasar á estudio un informe del doctor Oliver producido en la consulta de las Intendencias de Canelones y Fray Bentos pidiendo autorización al Gobierno para hacer efectivo el impuesto de salubridad creado por la ley de 10 de enero próximo pasado.

—Fué aceptada la renuncia del Auxiliar Vicente Seco, de la Inspección Sanitaria de la Prostitución, que pasa á ocupar otro puesto en la Administración Pública, nombrándose para sustituirlo al señor Gilberto Riveiro.

—Fué nombrado para llenar la vacante dejada por el doctor Tagle en la Inspección Sanitaria de la Prostitución, el doctor Abel J. Zamora, elegido de la terna compuesta en la que además de dicho señor figuraban los doctores Justo F. González y José Infantozi.

SESIÓN DEL 15 DE FEBRERO DE 1910

Preside el Vicepresidente doctor Gabriel Honoré

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abrió la sesión.

Dióse lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobaron los siguientes informes:

De los doctores Canabal y Oliver, por examen médico practicado á Cecilio Gallardo, empleado de policía de Colonia, que solicita jubilación. El informe es favorable al interesado;

De los doctores Crovetto y Martirené, por examen médico practicado á Vitero Menchaca, guardia civil de Minas, que solicita jubilación, en el cual se declara al peticionario en condiciones de ser jubilado;

Del doctor Martirené, por examen practicado á Alfredo Valdora, empleado de la Escuela de Artes y Oficios, que solicita licencia por enfermedad. Se aconseja la concesión de aquélla.

SESIÓN DEL 22 DE FEBRERO DE 1910

Preside el Vicepresidente doctor Gabriel Honoré

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados,

—Fué aprobado un informe previo presentado por la Sección Médico-Legal y Profesional, en el expediente iniciado por don Fortunato Bonifacio, en el cual se solicita ampliación de datos.

—Los doctores Crovetto y Martirené, designados para reconocer al señor Carlos A. Carve, piden que dicho señor sea examinado por un especialista en ojos, indicando al doctor Isola. Se resolvió de conformidad.

—Fué aprobado un informe del doctor Canabal, producido en el expediente iniciado por la señora María A. Villarnobo, aconsejando la concesión de la licencia que solicita la interesada.

—Fué aprobado un informe de los doctores Oliver y Crovetto en el expediente de jubilación que tramita Saverio Luchio, peón del Cementerio Central, por el que declaran que dicho señor se encuentra imposibilitado para continuar en su puesto y por lo tanto con derecho á ampararse á la ley de jubilaciones.

—Se aprobó un informe de la Sección de Higiene de los Establecimientos Públicos, producido en el proyecto de construcción de un edificio destinado á Iglesia en el pueblo Nuevo París.